

CODIGO DE VERIFICACIÓN J2qqH4ZHvn

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL PORTACHUELO DE EL SANTUARIO ANT

SIGLA: ASUAPOR

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900511367-5

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

DOMICILIO : SANTUARIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502384

FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 28 DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 25 DE 2023

ACTIVO TOTAL : 117,446,815.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA PORTACHUELOS

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05697 - SANTUARIO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3214914963

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : miguel-grisales@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA PORTACHUELOS

MUNICIPIO : 05697 - SANTUARIO

TELÉFONO 1 : 3214914963

CORREO ELECTRÓNICO : miguel-grisales@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : miguel-grisales@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

CODIGO DE VERIFICACIÓN J2qqH4ZHvn

POR ACTA DEL 11 DE ENERO DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15622 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL PORTACHUELO DE EL SANTUARIO ANT.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL BAJO EL NÚMERO 000000000000000015622 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2112

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO Y FINES: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD CONFORME CON EL ARTICULO 79 Y 366 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, SERA PROPICIAR, BRINDAR, FACILITAR Y BUSCAR EL BIENESTAR GENERAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVES DE UNA EFICIENTE PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE OFREZCA, MEDIANTE LOS CUALES SE GARANTICE EL DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE SANO, DE AGUA POTABLE Y EN GENERAL, DE UN SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL OPTIMO. EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR LA ASOCIACION TENDRA EL SIGUIENTE OBJETO SOCIAL: DISTRIBUIR AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO, ASI COMO REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CAPTACION, PROCESAMIENTO, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE AGUA A LOS ASOCIADOS DETERMINADOS POR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO QUE PRESTA Y LLEGARE A PRESTAR. Y SUS FINES ESPECIFICOS SON:A) ASUMIR, A TRAVES DE SU JUNTA DIRECTIVA, LA DIRECCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO ASOCIADO, DE LAS DEMAS OBRAS Y BIENES QUE LLEGUEN A FORMAR SU PATRIMONIO, COMO RESULTADO DE SUS ACTIVIDADES O ADQUIRIDAS POR CUALQUIER OTRO MEDIO LEGAL B) CREAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LOGRAR LA PLENA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA MEJORA PERMANENTE DE LOS SISTEMAS BASICOS DE ACUEDUCTO Y DE LAS DEMAS OBRAS Y BIENES DE SU PROPIEDAD. E) ESTABLECER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION ECONOMICA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, QUE CONTRIBUYAN A SU FORTALECIMIENTO COMO EMPRESA SIN ANIMO DE LUCRO, DE ECONOMIA SOLIDARIA Y DE INTERES SOCIAL. D) TRABAJAR, SOLA O EN CONJUNTO CON OTRAS ENTIDADES, EN PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR LA CONSERVACION, RECUPERACION O PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE. E) ESTABLECER VINCULOS INTERINSTITUCIONALES, INTER - GREMIALES O DE OTRO CARACTER, QUE SIRVAN PARA SU FORTALECIMIENTO COMO ASOCIACION CIVICA. F) DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL DE SUS ASOCIADOS Y DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DE SUS OBRAS. G) PARTICIPACION DEMOCRATICA Y PLURALISTA EN LAS DELIBERACIONES Y TOMA DE DECISIONES. PARAGRAFO PRIMERO: COMO ACTIVIDADES CONEXAS LA ASOCIACION PODRA COMERCIALIZAR PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE SU OBJETO, AL PÚBLICO EN GENERAL, PARA FORTALECERSE INSTITUCIONAL Y ECONOMICAMENTE. PARAGRAFO SEGUNDO: SE CONSIDERA TAMBIEN COMO OBJETO TODAS AQUELLAS, QUE POR SU CARACTER, SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ENUNCIADAS ANTERIORMENTE, Y QUE PARA ELLO HAYAN SIDO DECLARADAS, COMO TALES POR LA ASOCIACION, A TRAVES DEL ORGANO DIRECTIVO COMPETENTE.

CERTIFICA - PATRIMONIO



CODIGO DE VERIFICACIÓN J2qqH4ZHvn

PATRIMONIO : \$ 30,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 16 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23475 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ZULUAGA ESCOBAR JESUS PASCUAL	CC 70,694,267

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 16 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23475 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	AGUDELO ALZATE NESTOR EMILIO	CC 3,540,110

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 07 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21175 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DUQUE GARCIA ADRIANA MARIA	CC 32,220,038

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 07 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21175 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ARISTIZABAL DUQUE BERTA OLIVA	CC 43,403,422

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 07 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21175 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ SOTO MARTIN	CC 3,608,278

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 07 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21175 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



CODIGO DE VERIFICACIÓN J2qqH4ZHvn

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SALAZAR RAMIREZ ALBEIRO DE JESUS	CC 70,693,131

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 07 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21175 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	QUINTERO JULIO ADAN	CC 70,690,569

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 07 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21175 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MONTES SOTO MANUEL SALVADOR	CC 70,694,312

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 16 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23476 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ZULUAGA ESCOBAR JESUS PASCUAL	CC 70,694,267

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 16 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23476 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	AGUDELO ALZATE NESTOR EMILIO	CC 3,540,110

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION DE USUARIOS B. CONVOCAR, PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUE SE CELEBRARAN DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LAS POLITICAS Y DIRECTRICES EMANADAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A SU REUNION ORDINARIA ANUAL, Y SOMETER A SU CONSIDERACION EL INFORME DE GESTION, EL BALANCE GENERAL Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS A LAS OPERACIONES DEL AÑO ANTERIOR D. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS SIEMPRE QUE LO CONSIDERE NECESARIO O PRUDENTE A FIN DE OBTENER AUTORIZACIONES O DECISIONES QUE SOLO DICHO ORGANISMO PUEDA EMITIR, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO



CODIGO DE VERIFICACIÓN J2qqH4ZHvn

EN ESTOS ESTATUTOS. E. PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA, LOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS, ACERCA DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO. DICHA INFORMACION DEBERA SER PRESENTADA DE MANERA OPORTUNA, FIEL Y DETALLADA. F. SOMETER A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS ANUALES CON DESTINO A LA OPERACION, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA ASOCIACION. G. PROPONER A LA ASAMBLEA DE LAS INICIATIVAS QUE ESTIME CONVENIENTES PARA LA BUENA OPERACION, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA ASOCIACION. H, REFRENDAR CON SU FIRMA LAS ACTAS, BALANCES, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ASOCIACION. L . EJERCER EL CONTROL DE GESTION SOBRE LAS OPERACIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA ASOCIACION. J. LAS DEMAS QUE LE SEÑALEN LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS ESTATUTOS O REGLAMENTOS DE LA ASOCIACION. K. ADELANTAR LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS CON LA PROMOCION, MERCADEO Y VENTA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ASOCIACION. L. RESPONDER POR LA EFICIENTE PRESTACION DE LOS SERVICIOS A CARGO DE LA ASOCIACION, GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL AGUA, EL SUMINISTRO DEL SERVICIO Y LA ATENCION AL ASOCIADO. M. SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTRATOS EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION Y OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA CABAL DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MISMA. N. RESOLVER, CUANDO CORRESPONDA LEGAL O ESTATUTARIAMENTE A OTRO ORGANISMO, LAS SOLICITUDES, PETICIONES O DIVERGENCIAS QUE SURJAN ENTRE LOS ASOCIADOS. O. ADELANTAR LOS TRAMITES QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA ELABORACION DE PLIEGOS DE CONDICIONES, TERMINOS DE REFERENCIA Y MINUTAS DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE REQUIERA LA ASOCIACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. DEL VICEPRESIDENTE: SERAN FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE:

A. REMPLAZAR AL PRESIDENTE, EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, EN LOS CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA. LA JUNTA DIRECTIVA ESTA INTEGRADA POR EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, ADEMAS DE CUATRO (4) SUPLENTE, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL

LOS ORGANOS DE LA ASOCIACION SON LOS CUERPOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS FINALIDADES CONTEMPLADAS Y SON: A. LA ASAMBLEA GENERAL B . LA JUNTA DIRECTIVA;

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$31,143,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES



Fecha expedición: 2023/04/24 - 10:26:48 **** Recibo No. S000714007 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230424-0058

CODIGO DE VERIFICACIÓN J2qqH4ZHvn

DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1651> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación J2qqH4ZHvn

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***